

Acuerdo de la SSPC

En noviembre Sedena asume seguridad en 29 aeropuertos

JOSHUA HERNÁNDEZ

Los cambios que tiene listos la dependencia de Rosa Icela Rodríguez son parte de las modificaciones que iniciaron en septiembre en Guanajuato y Jalisco; los militares también tomarán el control en 75 estaciones en vías federales

Acuerdo de la SSPC

En noviembre el Ejército asumirá seguridad en 29 aeropuertos

Reportaje

JOSHUA HERNÁNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Con militares y personal administrativo, la Coordinación de Compañía de Seguridad a Vías de Comunicación a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional se hará responsable de la protección de 29 aeropuertos, así como de 75 estaciones de seguridad encargadas de vías federales en 19 entidades del país.

Esta labor que realizará el Ejército tendrá especial impacto en los estados de Baja California Sur, Sinaloa, Chiapas, Oaxaca y Quintana Roo.

El relevo, que iniciará el 3 de noviembre, tiene contemplado sustituir al personal de la Dirección General de Seguridad en Carreteras e Instalaciones de la extinta Policía Federal, hoy Guardia Nacional.

“Para el adecuado funcionamiento de las compañías de seguridad a vías de comunicación es conveniente conservar un efectivo mínimo de personal administrativo (15 por ciento) con funciones especializadas sustantivas (contratado como empleados de confianza)”, afirma el oficio Subjfa.Optva./SS. Orgn./256/Hoja:1/1 emitido por la Subjefatura Operativa de la Guardia Nacional.

Los cambios que tiene listos la Secretaría de Seguridad y Participación Ciudadana (SSPC), a cargo de Rosa Icela Rodríguez, son parte de las modificaciones que iniciaron en septiembre pasado con el relevo de elementos

de la Guardia Nacional encargados de la seguridad en carreteras e instalaciones federales en Guanajuato y Jalisco.

El pasado 18 de agosto, MILENIO informó sobre los ajustes que se alistaban en la Dirección General de Seguridad en Carreteras e Instalaciones a través de la propuesta de relevo de dos coordinaciones de Batallón de Seguridad en Carreteras e Instalaciones, la cual asegura que es necesario sustituir “a las de los estados de Guanajuato y Jalisco por Coordinaciones de Compañía de Seguridad a Vías de Comunicación”.

El oficio pide además dar cumplimiento a la petición hecha el 22 de junio.

“En relación al mensaje F.C.A, No Ss. Adto/456/58110 del 22 de junio de 2021, girado por DN-1 S-6 (E.A y D.A) y referente al relevo de los integrantes de la Dirección General de Carreteras e instalaciones desplegadas en Estado de México, Baja California Sur, Sinaloa, Nuevo León, Tlaxcala, Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Quintana Roo, Chihuahua, Hidalgo, Campeche, Colima, Puebla, Veracruz, Morelos, Querétaro, y Tabasco por personal de (policía militar) de las Coordinaciones Estatales de citadas entidades, me permito someter a aprobación el plan de relevo a desarrollar como sigue”.

La primera fase del cambio iniciará el próximo 3 de noviembre y finalizará el 12 del mismo mes, con la entrega de las instalaciones, parque vehicular, material y equipo, armamento y municiones, archivo de medios de comu-

nicación, aspectos contables y jurídicos, los tramos carreteros de responsabilidad, documentación operativa, foros de coordinación interinstitucional, así como la organización de transportistas

En esta primera etapa de cambios, que se realizará en 19 estados, también se contempla tener alojamientos con capacidad suficiente que incluya camas y literas, sanitarios, regaderas y lavabos, depósitos y bancos de armamento, también espacio para tomar alimentos y área de resguardo vehicular.

Fase dos: adiestramiento pre-despliegue (13 al 22 de noviembre de 2021). “En cada una de las coordinaciones estatales: Baja California Sur, Sinaloa, Nuevo León, Tlaxcala, Estado de México, Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Quintana Roo, Chihuahua, Hidalgo, Campeche, Colima, Puebla, Veracruz, Morelos, Querétaro y Tabasco se desarrollará el adiestramiento sobre el concepto operacional a través de los siguientes equipos de trabajo, acorde a la incidencia delictiva: áreas de alta incidencia, de baja operación y despliegue de la fuerza de reacción”.

La tercera fase, a realizarse entre el 22 de noviembre y el 15 de diciembre, incluye presentar informe de toda la plantilla que actualmente se encuentra laborando, el cual contempla conservar a solo 15 por ciento de la nómina administrativa, quienes serán contratados a través del esquema de “personal de confianza”.

Fase cuatro: Operaciones (a partir del 16 de diciembre).



“Coordinación de los mandos territoriales para la aplicación del concepto operacional de seguridad en vías de comunicación. Aplicación del Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024. Desarrollo de actividades de inspección, verificación, seguridad y vigilancia y prevención del delito. Supervisión constante de los M.M.T.T, coordinaciones estatales y de unidad”.

Su labor tendrá especial impacto en los estados de BCS, Sinaloa, Chiapas, Oaxaca y Quintana Roo

La primera fase contempla la entrega de las instalaciones, armas y municiones



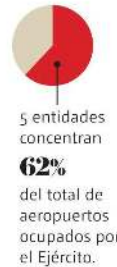
Revisión a cargo de soldados en autopista oaxaqueña . JAVIER GARCÍA

Toman control

A partir del próximo 3 de noviembre, el Ejército estará a cargo de diferentes estaciones de seguridad y aeropuertos del país



Principal impacto



Las fases

- Cambios en 19 estados, alojamientos, espacio para alimentos y resguardo vehicular. **3 al 12 de noviembre**
- Presentación del informe de personal. **22 de noviembre al 15 de diciembre**
- Adiestramiento por equipos de trabajo previo al despliegue. **13 al 22 de noviembre**
- Inicia el operativo de seguridad con actividades de inspección, verificación, vigilancia y prevención del delito. **Desde el 16 de diciembre**

FUENTE: MILENIO · INFORMACIÓN: Joshua Hernández · GRÁFICO: Alfredo San Juan

